



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 115

agosto 08 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170000600	REPETICION	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	JHOAN JAVIER GIRALDO BALLE	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE a través de apoderado, en contra del señor JHOAN JAVIER GIRALDO BALLE MARIA LEONOR LOPEZ BUELAEZ, IVAN DARIO GARCILLA BEDOYA, por no cumplir los requisitos señalados en la Ley.(...)		04/08/2017
2	81001333100120170000900	REPETICION	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	JHOAN JAVIER GIRALDO BALLE	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda interpuesta por el señor HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, en contra del JHOAN JAVIER GIRALDO BALLÉN Y OTROS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.		04/08/2017
3	81001333100120170001200	REPETICION	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	JHOAN JAVIER GIRALDO BALLE	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda interpuesta por el señor HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, en contra del JHOAN JAVIER GIRALDO BALLÉN Y OTROS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.		04/08/2017
4	81001333100120170003100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ARGEMIRO CARVAJAL HOYOS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda interpuesta por el señor JOSE ARGEMIRO CARVAJAL HOYOS, a través de apoderado, en contra de la NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.(...)		04/08/2017
5	81001333100120170007000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA YOLANDA MARIÑO DE RIVERA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda promovida por MARIA YOLANDA MARIÑO DE RIVERA, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUCIARIA LA PREVISORA, por lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.	1	04/08/2017
6	81001333100120170007100	REPARACION DIRECTA	CARLOS MILTON ACEVEDO VILLAMIZAR	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD.	1	04/08/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	81001333100120170007200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIRO JESUS ARRIETA POMPEYO	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto requiere REQUIERE CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO G-100 229 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.	2	04/08/2017
8	81001333100120170007300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DOMINGO CRISPIN ECHEVERRIA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por JOSÉ DOMINGO CRISPIN ECHEVERRIA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	04/08/2017
9	81001333100120170007400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIEL ANTONIO ALVARADO SOLANO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto requiere AUTO REQUIERE CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO NÚMERO ORD-80112-0143-2015.	1	04/08/2017
10	81001333100120170007500	REPARACION DIRECTA	EVIN ORLEY PIEDRAHITA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por EVIN ORLEY PIEDRAHITA Y OTROS en contra de la NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	04/08/2017
11	81001333100120170007700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO TOVAR	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por HERNANDO TOVAR en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	04/08/2017
12	81001333100120170007800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR SANTAMARIA MALAVER	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda Admitir en primera instancia la demanda presentada por OSCAR SANTAMARIA MALAVER en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, por reunir los requisitos señalados en la Ley.	1	04/08/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 08 de agosto de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 08 de agosto de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ

Secretaria